PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

COLEGIO SAN BERNARDO

ÍNDICE

- ✓ Introducción y Propósitos del Plan 3
- ✓ Objetivos 5
- ✓ Planificación de acciones 2022 6
- ✓ Evaluación de resultados 8

Introducción

Construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, amplía la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad. De igual manera, garantiza espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establecer relaciones equitativas, no violentas y armónicas. Así como sintonizar con las propias emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos. Lo cual cobra mayor sentido en la actualidad en que se intenta volver a convivir con los otros después de varios años de hacerlo, aunque aún de manera restringida.

En relación con nuestra comunidad educativa, formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos; entre ellos, contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral, considerando las orientaciones valóricas señaladas en el marco filosófico de nuestro PEI (valores, visión, misión y sellos educativos institucionales), así como los derechos humanos, donde se conciba que todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades, y que somos los adultos quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con los niños, niñas y adolescentes en un lenguaje significativo, para comprender sus códigos de comunicación e interrelación, lograr trasmitir aprendizajes para la vida, y apoyar a las familias a abordar este tema y sobre todo, superar las resistencias personales y sociales que nos limitan a resguardar el efectivo derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género considerando

Parte de nuestra misión como Colegio es la formación integral de los estudiantes, expresada en una preparación académica de calidad y en su desarrollo valórico con principios cristianos; fomentando los valores de responsabilidad y respeto, a través del actuar diario. Promovemos una pedagogía activa que permite estar en contacto con todas las áreas de experiencia y con los elementos de aprendizaje asociados a ella, de acuerdo con las exigencias y desafíos que nos presenta la sociedad actual. Hay suficientes y sólidos argumentos como para dejar de discutir sobre la necesidad de la educación sexual integral y comenzar a dar respuestas a las principales necesidades que tienen los educadores, los padres y los estudiantes. Las evidencias actuales obligan a todos, especialmente a padres y educadores, a no eludir esta temática. Nadie duda, que la educación afectiva, sexual y de género debe ser parte de la educación general de niños, niñas y adolescentes. Es necesario entregarles herramientas para que sepan afrontar con inteligencia, voluntad y libertad responsable su sexualidad y las relaciones de pareja, en un mundo altamente cambiante. Nuestro colegio, se basa en el respeto como principio y valor fundamental que guía su acción pedagógica en cualquier ámbito. Por lo tanto, acepta y respeta la orientación sexual que tengan las personas como proceso personal válido de cada cual. En coherencia con esto y con nuestra labor educativa, fomenta, promueve y trabaja porque entre todos los miembros de su comunidad se logre la sana convivencia y respeto a la diversidad de toda índole, cultural, étnica, económica, sexual, etc., previniendo y reprobando cualquier discriminación arbitraria.

A continuación, presentamos los principios, objetivos y actividades del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género del Colegio San Bernardo de Padre Las Casas, año 2022.

Propósitos del Plan

La educación en sexualidad, afectividad y género es parte esencial de la vida de todos los seres humanos. A través de la implementación de contenidos en Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas y adolescentes.

Este Programa comprende un conjunto de acciones que favorezcan, dentro de nuestro establecimiento, la construcción de espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes la integran, construyan y enriquezcan su propuesta educativa y sellos educativos institucionales, respetando sus diferencias y particularidades, y favorezcan que todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

La implementación de este plan sugiere que la incorporación de la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en el PEI de nuestro establecimiento educacional no se enmarque solo en una declaración de principios, sino que se traduce en un plan con etapas, objetivos, metas, metodología y evaluación de resultados esperados.

El Programa de Sexualidad, Afectividad y Género a través de su implementación, permite a niños, niñas y adolescentes, contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales, asumiendo la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas, es decir, a convivir respetando las diferencias. Lo anterior genera factores protectores en los niños, niñas y adolescentes para resguardarse de “la coerción del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”, favoreciendo el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación critica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.
El Programa permite pensar y trabajar con la inclusión y respeto a la diversidad sexual, social y cultural en sus hogares y en el establecimiento cuando sea posible, además, tanto a docentes como a estudiantes, entrega la posibilidad de encontrarse con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias, sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente a nuestra cotidianeidad.

Objetivo General

- Formar de manera integral y sistémica en afectividad, sexualidad y género, considerando las distintas etapas evolutivas de los estudiantes, relevando la importancia y cotidianeidad que tienen éstas es sus vida e interacciones diarias, con el fin de generar factores protectores de autocuidado en las relaciones, autonomía en las decisiones y para resguardarse de situaciones traumáticas como acoso, violencia o en abuso sexual. Para ello, se busca considerar las dimensiones espiritual, ética y social, así como apoyar y orientar a las familia en su rol de contención y formación de sus hijos e hijas

Objetivos específicos

- Reflexionar institucionalmente para establecer formas de abordar las temáticas de sexualidad, afectividad y género de los estudiantes considerando las orientaciones del Mineduc y los sellos educativos del establecimiento.
- Entregar herramientas a los docentes sobre temáticas de afectividad, sexualidad y género, con el fin que se empoderen en la temática y pueda abordar sin temor ni prejuicios con sus estudiantes.
- Orientar y apoyar a los estudiantes en la adquisición de conocimientos adecuados a su edad respecto de los cambios físicos y emocionales que vivencian; respetando el proceso madurativo para abordar aspectos de sexualidad, afectividad y género.
- Favorecer la inclusión de las familias como entes activos para abordar las temáticas de sexualidad, afectividad y género de sus hijos e hijas en el hogar como en relación con las acciones que emprende el establecimiento.

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES 2022

Nº	Nombre	Objetivo	Descripción	Responsable(s)	Participantes/ Beneficiarios	Cronogra
1	**Sexualidad y Vida en Familia**	Capacitar a los docentes y equipos de aula en el área de sexualidad, espiritualidad y socio emocionalidad, para poder abordar en los distintos niveles y acordar con ellos una forma de abordar las temáticas sexualidad, identidad y género en el establecimiento, para Estudiantes, padres y apoderados.	Taller específico a través de una pregunta abierta dirigida a los docentes, profesionales de apoyo y directivos para que ellos describan la forma en la que se debería abordar esta temática. Posteriormente se realizará una plenaria para generar los acuerdos institucionales.	Equipo BPS	**Participan:** Docentes y Asistentes Educación. **Beneficiarios:** Docentes y Asistentes	1ra semana de agosto
2	**Recogida de datos sobre sexualidad**	Aplicación de encuesta sobre temáticas de sexualidad, afectividad y género.	Entrega de encuesta para saber el manejo de la temática de sexualidad en padres y apoderados, otra para estudiantes y otra para docentes y asistentes de la educación	EBPS	**Participantes:** Funcionarios, padres y apoderados y estudiantes desde quinto a octavo básico	Primera semana de julio
3	**Información requerida por padres y apoderados**	Informar a los padres y apoderados la mirada institucional que se trabajó con docentes, sobre cómo se trabajarán y abordarán los temas de sexualidad, afectividad y género en el establecimiento. Generar espacios de conversación con padres/apoderados para abordar conceptos claves sobre las temáticas sexualidad, identidad y género con sus hijos e hijas, con el fin de generar autocuidado. Según lo identificado en la encuesta. Todo esto, considerando sellos institucionales, orientaciones del Mineduc y aspectos curriculares.	Describir la forma en que se informará. En un primer momento. Y, la estrategia para abordar la temática con funcionarios, apoderados y estudiantes. Importante definir cómo actúan los profesores jefes u otros en el establecimiento.	EBPS/Profesores Jefes	**Participantes:** Funcionarios, padres y apoderados y estudiantes desde quinto a octavo básico **Beneficiarios:** Padres y apoderados y sus hijos e hijas.	Segunda semana de septiembre

Nº	Nombre	Objetivo	Descripción	Responsable(s)	Participantes/ Beneficiarios	Cronogra
5	**Jornadas de educación No sexista**	Realizar conversatorios y actividades que propicien en los estudiantes y sus docentes reflexión sobre las conductas sexistas		Profesores jefes EBPS	**Participantes:** Estudiantes de séptimos y octavos años	Abril, julio y noviem bre
6	**Concientización día ciberacoso**	Concientizar a todos los estudiantes sobre los peligros del ciberacoso para uno y los otros.		Convivencia escolar	**Participantes:** Estudiantes de tercero a octavo	14 al 18 de marzo
7	**Afectividad, sexualidad y género en primer ciclo (Kínder a Segundo)**	Realizar trabajo de identidad sexual, mediante su figura corporal. Identificar conductas de familias protectoras y afectivas. Hablar sobre los amigos y compañeros. (Talleres por nivel a cargo de para	Comprender qué es la familia, las relaciones de amistad, el respeto y la tolerancia, la relación con su cuerpo, el resguardo de su intimidad e integridad física y la conformación de una autoimagen sana y positiva de sí mismo. Capacitación/Modelaje a docentes de k a 2º		**Participantes:** Estudiantes de kínder, primer y segundo año	Septiem bre a noviem bre
8	**Afectividad, sexualidad y género en segundo ciclo. (Tercero a quinto básico)**	Abordar temáticas preventivas de compañerismo, autoestima, y autocuidado, relaciones de amistad y buen trato, ciclo evolutivo, importancia de la toma de decisiones.			**Participantes:** Estudiantes de tercero, cuarto y quinto básico	Junio a septie mbre
9	**Afectividad, sexualidad y género en tercer ciclo (Sexto a Octavo Básico)**	Introducir a los estudiantes en el concepto de Consentimiento y la importancia en las distintas relaciones. Hablar sobre las distintas conductas de autocuidado, diversidad sexual, influencia del grupo de pares	Desarrollan taller Con…sentimiento del Mineduc. A cargo de psicóloga junto a la profesor jefe.	EBPS	**Participantes:** Estudiantes de 6to a 8vo año básico	Abril a julio

Evaluación de resultados

Una vez finalizado el periodo escolar anual se desarrollará un proceso de evaluación de las acciones y el impacto de estas en los objetivos propuestos.

La actividad de evaluación será liderada por la encargada del plan con apoyo del equipo de convivencia escolar. Las conclusiones permitirán proyectar las acciones del plan para el siguiente año.